

Fecha: 10-07-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 787,7
VPE: \$ 1.894.537

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Caso Bruma: diputados apuntan a mejoras en tecnología y normativas**

Cuatro parlamentarios integran la Comisión Investigadora de Seguridad Marítima de la Cámara

Caso Bruma: diputados apuntan a mejoras en tecnología y normativas

Diversos equipos e instituciones han presentado antecedentes en la instancia, abordando falencias que inciden en la ocurrencia de accidentes en el mar.

Por Karlyng Silva Leal
karlyng.silva@diariodelsur.cl

Más de tres meses han pasado desde que 7 pescadores del Maule desaparecieron en las costas de la Isla Santa María luego de que su embarcación Bruma fuera impactada por una de mayor tamaño. Desde entonces, además de las investigaciones que siguen en curso para determinar la existencia de responsabilidades, la Cámara de Diputados ha escuchado diferentes antecedentes en materia de seguridad marítima a través de una comisión investigadora, la cual apunta desde ya a las falencias detectadas en fiscalizaciones, protocolos, normativas e infraestructura.

Diputados locales que integran la Comisión Investigadora de Seguridad Marítima coincidieron en la necesidad de sesionar en los sectores afectados y conocer de primera fuente la experiencia de quienes conviven día a día con el mar, además de actores locales



La comisión sesionará en regiones durante los próximos semanas, primero en Constitución el 17 de julio y luego en Concepción el 24 de julio.

que enfrentaron el proceso de búsqueda e investigación en el caso del Bruma. Por ello, el próximo 17 de julio la comisión sesionará en Constitución y el 24 de julio en Concepción, donde se invitará a la Fiscal Regional, Policía de Investigaciones, entre otros actores

DIPUTADOS

Cuatro parlamentarios del Bío-Bío integran esta comisión y todos ellos coinciden en que hay espacios de mejora para evitar nuevas tragedias como las que han afectado a la región en los últimos meses en el mar, valorando

la mirada técnica que diversos actores les han permitido entender la magnitud del problema.

También contar con nuevos antecedentes les han permitido identificar diferentes falencias en la fiscalización, protocolos de zarpe, coordinación entre organis-

mos, brechas entre las normas internacionales y nacionales, conocer las responsabilidades de oficiales en naves y tripulaciones, además de identificar desafíos estructurales y tecnológicos.

María Candelaria Acevedo (PC) indicó que "hemos contado con

6 sesiones ya ha realizado la Comisión Investigadora que ha recibido gremios, instituciones, entre otros actores

24

de julio es la fecha en que la comisión sesionará en Concepción, citando a personas relevantes en la búsqueda del Bruma

la participación de varios especialistas y patrones de naves, quienes han sugerido varias mejoras en torno a la seguridad marítima, repitiéndose la necesidad de estudiar el cambio del sistema Posicionador Satelital (Posat) y reemplazarlo por la radiobaliza, o bien, que ambos sistemas puedan convivir".

El diputado Roberto Arroyo (PCS) dijo que cree necesario "citar a nuevas autoridades, incluyendo representantes de la Contraloría y del Ministerio Público, porque este no es solo un hecho puntual, sino una señal de fallas estructurales que afectan la seguridad marítima en el país".

Por otra parte, Marlene Pérez, (IND) había presentado un proyecto en esta línea, por lo que enfatizó que "la información que hemos conocido hasta ahora será clave para resolver las debilidades en materia de seguridad marítima y pesquera que tenemos, así como para perfeccionar el proyecto de ley que presenté hace algunos meses, justamente para agilizar los procesos de búsqueda frente a este tipo de situaciones, mayor fiscalización y tener más capacidad tecnológica".

Karen Medina (IND), también agregó que "es importante que esta sesión siga escuchando las audiencias necesarias, tanto de las autoridades de gobierno como marítimas y regionales, con el objetivo no solo de esclarecer esta tragedia, sino que tomar las recomendaciones necesarias para no tener que volver a lamentar estos hechos".

Avanzar a una cultura de seguridad en el mar

Durante su exposición en la comisión investigadora, la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, indicó que se requiere una campaña masiva, enfocada en respetar las normas para evitar accidentes y situaciones de riesgo, independiente de si se trata de un contexto comercial, deportivo o recreacional. La ministra indicó que por protocolos la Armada tiene fijado un plazo de búsqueda de 7 días, considerando las probabilidades de encontrar a una persona con vida tras un siniestro en el mar; no obstante, en el caso del Bruma este despliegue se extendió por 18 días, destacando no solo el alto costo para el erario nacional por la movilización de equipos; sino que también por el riesgo al que se somete la vida de otras personas.

"¿Cómo lograr una seguridad en el mar, equivalente a un cambio también cultural?", cuestionó la ministra, haciendo un llamado también a abordar "una situación que afecta no solo a Concepción o del Maule en este caso, sino que es de un país".

Durante las últimas sesiones también expusieron representantes del Sindicato Interempresas de Oficiales de Naves Especiales y Regionales (Siet) entregando recomendaciones para mejorar la seguridad de navegación aumentando las exigencias. Y en una instancia mucho más técnica, este martes también expuso el ingeniero naval especialista en gestión de riesgos, Alfonso Kaiser, y el especialista en simulación marítima Héctor Orellana, enfocados en los dispositivos de seguridad.



La búsqueda de la tripulación del Bruma se extendió por 18 días.